

RIO GALLEGOS, 05 OCT 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.416/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como curso de Posgrado del Curso denominado "Marketing-Concepción y Aplicación Práctica", el cual será dictado por el Dr. Juan Carlos FRESCO, con una duración de TREINTA Y CINCO (35) horas reloj, entre los días 4 y 7 de Noviembre de 2009;

QUE dicho Curso contará con la Mg. Rita VILLEGAS en carácter de Docente Colaborador y la Mg. Mónica MANUELIDES como Colaboradora en la parte práctica y coordinación logística;

QUE el objetivo general del Curso "Marketing-Concepción y Aplicación Práctica" es transmitir a los asistentes los valores y conocimientos necesarios que les ayuden a orientarse hacia una "mentalidad cazadora" que razone dentro de los postulados del Marketing como tecnología para encarar los cambios necesarios a fin de ganar mayor aceptación en un mercado cada vez más competitivo;

QUE se abordarán los siguientes contenidos mínimos: Identificación de la nueva lógica de los negocios, análisis de la importancia del MKT en la cultura de la empresa e incorporación como estrategia de ventas del marketing en el comercio minorista;

QUE el mencionado Curso está destinado a Empresarios y gerentes de organizaciones públicas y privadas con títulos de grado y Profesionales en Ciencias Económicas y disciplinas asociadas;

QUE se ha fijado los siguientes aranceles: PESOS CIEN (\$ 100,00) para participantes de la U.N.P.A. y PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) para participantes externos;

QUE a fs. 26 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por Nota N° 831/09 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad del trámite;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Curso denominado "Marketing-Concepción y Aplicación Práctica", el cual será dictado por el Dr. Juan Carlos FRESCO, con una duración de TREINTA Y CINCO (35) horas reloj, entre los días 4 y 7 de Noviembre de 2009, dejar establecido que dicho Curso contará con la Mg. Rita VILLEGAS en carácter de Docente Colaborador y la Mg. Mónica MANUELIDES como Colaboradora en la parte práctica y coordinación logística, fijar un arancel de PESOS CIEN (\$ 100,00) para participantes de la U.N.P.A. y PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) para participantes externos y elevar los presentes actuados a la Dirección de Posgrado para su conocimiento y posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Posgrado al Curso mencionado precedentemente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso denominado "Marketing-Concepción y Aplicación Práctica", el cual será dictado por el Dr. Juan Carlos FRESCO, con una duración de TREINTA Y CINCO (35) horas reloj, entre los días 4 y 7 de Noviembre de 2009.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Curso "Marketing-Concepción y Aplicación Práctica" contará con la Mg. Rita VILLEGAS en carácter de Docente Colaborador y la Mg.

///



UNPA

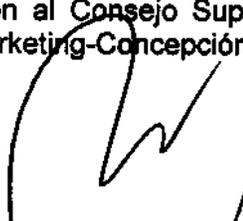
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Mónica MANUELIDES como Colaboradora en la parte práctica y coordinación logística.-

ARTICULO 3°.- FIJAR un arancel de PESOS CIEN (\$ 100,00) para participantes de la U.N.P.A. y PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) para participantes externos.-

ARTÍCULO 4°.- ELEVAR los actuados a la Dirección de Posgrado para su conocimiento y posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Posgrado al Curso denominado "Marketing-Concepción y Aplicación Práctica".-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

590